

Quito, 26 de julio del 2017

Señor

Miguel Hernán Ortiz Galindo

Presente. -

De mi consideración:

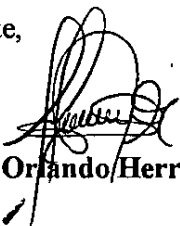
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SURGICALMED CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de 2 años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Sus funciones y atribuciones se encuentran establecidas en el artículo dieciocho de los estatutos sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **SURGICALMED CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 27 de marzo del 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001726 expedida por la Superintendencia de Compañías, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de junio del 2008, con el número 1793, tomo 139.

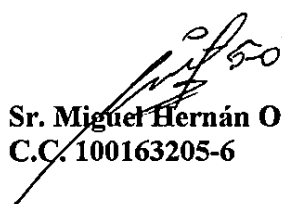
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales pertinentes,

Atentamente,



Sr. Nelson Orlando Herrera Franco
Presidente

ACTA DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de julio del 2017, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SURGICALMED CIA. LTDA.**


Sr. Miguel Hernán Ortiz Galindo
C.C. 100163205-6

TRÁMITE NÚMERO: 47881

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	36762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11765
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SURGICALMED CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ GALINDO MIGUEL HERNAN
IDENTIFICACIÓN:	1001632056
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1793 DEL 05/06/2008 NOT 40 DEL 27/03/2008.- AE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE